



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
TEKAX, YUCATÁN
TESORERÍA MUNICIPAL

Tekax Yucatán a 21 de Julio 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

PROFR. EDUARDO DZUL US
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE TEKAX YUC.,
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio marcado con el numero MTY/150/UMAIP/2014 de fecha 8 de Julio 2014 relativo al requerimiento de información que a la letra dice "Con fundamento en el artículo 37 fracción 1 de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.** Que se hubiera generado (del 1 de enero al 31 de marzo, del 1 de abril al 30 de junio, del 1 de julio al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre) relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, III y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo de Septiembre 2012 a Junio 2014 no se ha generado, recibido, ni autorizado documento que contenga el sistema de premios, estímulos, recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Prof. Alfonso H. Palomo Sosa
Tesorero Municipal

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:



Fecha de Actualización de la información: 22 Julio 2014